

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 22 de julio de 2011, se procede a requerir documentación en relación al siguiente expediente:

- Solicitud de licencia de construcciones, instalaciones y obras presentada por doña Almudena Martín Sánchez, el 3 de junio de 2011, para vallado de la parcela 49, del polígono 14, del catastro de rústica.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado requerimiento se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que una vez transcurridos tres meses desde la notificación, sin que haya cumplimentado lo requerido en la misma, se resolverá la declaración de caducidad y archivo de las actuaciones habidas, en virtud de lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 11 de agosto de 2011.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 7741